

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 2
Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1998-99

PARA RECONOCER Y FELICITAR A MONSEÑOR MARIO ALBERTO GUIJARRO DE CORZO POR EL NOMBRAMIENTO QUE EL SANTO PADRE JUAN PABLO II LE OTORGARA COMO PRELADO DE HONOR.

Por Cuanto : Monseñor Mario Alberto Guijarro de Corzo fue el primogénito de Don Mario Guijarro y Llanes y Doña Eneida de Corzo Alvarez. Este nace el 30 de junio de 1953 en la Habana, Cuba.

Por Cuanto : Ingresó en el Seminario San Carlos y San Ambrosio de la Habana donde obtuvo un Bachillerato en Filosofía y una Maestría en Teología. Fue ordenado Sacerdote en la Catedral de la Habana el 3 de diciembre de 1978.

Por Cuanto : Arribó a Puerto Rico en 1984 y trabajó en la Parroquia San José de Villa Caparra. Fue nombrado Párroco de Nuestra Señora del Carmen en julio de 1985. Fundó la Academia del Carmen en el 1987.

Por Cuanto : Fue nombrado Párroco de San Pedro Mártir en agosto de 1991 y desde entonces se ha consagrado a desarrollar el colegio parroquial, donde completó el último piso del mismo y construyó la cancha deportiva.

Por Cuanto : El Señor Cardenal Luis Aponte Martínez lo nombró Vicario Episcopal en el 1992. Se ha desempeñado como Vicario de la Vicaría Guaynabo-Puerto Nuevo. Actualmente es Capellán del Cuerpo Consular de Puerto Rico y de la Guardia Nacional.

Por Cuanto : Por su arduo trabajo en beneficio de su comunidad y continua entrega a la misma, hoy se le reconoce como Monseñor.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 14 DE AGOSTO DE 1998.

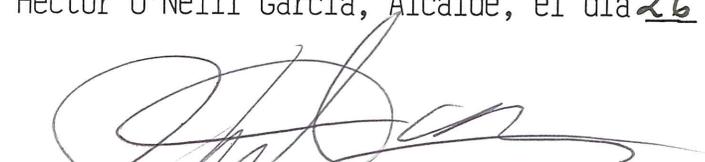
Sección 1ra.: Felicitar, como por la presente se felicita, a Monseñor Mario Alberto Guijarro de Corzo por el nombramiento que el Santo Padre Juan Pablo II le otorgara como Prelado de Honor.

Sección 2da.: Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le hará entrega a Monseñor Mario Alberto Guijarro de Corzo en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


PRESIDENTA


SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de agosto de 1998.


ALCALDE



*Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 1998-99, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 14 de agosto de 1998.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Guillermo Urbina Machuca
Carmen Gloria Berríos
Elsie Droz Rodríguez
Aníbal Aponte Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Carmen Delgado Morales
Wilfredo Miranda Irlanda

Maggie Ginés Montalvo
Aida M. Márquez Ibañez
Lillian R. Jiménez López
Julio Vega Rosario
Carlos M. Santos Otero
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de agosto de 1998.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 26 días del mes de agosto del año 1998.


Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal